

	Puntuación
88. González Rodríguez, María Elvira	19,26
89. Peña Nebreda, María Encarnación	19,26
90. López Mangudo, María Jesús	19,23
91. Lagunas Alonso, Julio Javier	19,21
92. Márquez Luque, Francisco de Asís	19,19
93. Quirce Castrillo, Florentina	19,11
94. Díez Arias, Victoria Eugenia	19,07
95. Rodríguez Arribas, Oscar Javier	19,06
96. Martínez de Castilla Cuesta, María Angeles.	19,00
97. Rodríguez Parrón, María Nieves	19,04
98. López Galán, María Mercedes	18,98
99. Manzano Sánchez, José María	18,91
100. Arguedas Valero, Eugenio	18,90
101. Movilla García, Cristina	18,89
102. Peñalver Fernández, María del Carmen	18,87
103. Castilla Ramos, Fernando	18,86
104. Plasencia Gay, Concepción	18,84
105. Ruiz Gómez, Félix	18,81
106. Noriega Flores, Antonio	18,79
107. Calle Romero, Pilar	18,73
108. González Fuente, María Begoña	18,71
109. Martínez del Olmo, Félix	18,67
110. Camarero Sebastián, Inés	18,64
111. Medina Cano, Josefa	18,64
112. Martínez Herreros, Jorge	18,62
113. Herrero Recio María Soledad	18,59
114. Marugán Marugán, Inocencia	18,58
115. Duerto Rodríguez, María Victoria	18,56
116. Quintana Simón, Cristina	18,53
117. Ramírez González, Jesús	18,46
118. García de Marcos, Diana	18,40
119. Guadalajara García, José Manuel	18,40
120. Romero Castelló, José María	18,40
121. Garrido Pulido, José Antonio	18,39
122. Díez de la Varga, María Engracia	18,33
123. Marcos Madejón, José Enrique	18,32
124. Alcázar Fernández, Luis	18,24
125. Jarilla Frutos, Luzdivina	18,15
126. Galindo del Val, Virgilia	18,14
127. Campelo Casares Concepción	18,11
128. García Díez, María Antonia	18,04
129. Vera Alarcón Antonio	18,04
130. Roca Ferrer, Miguel	18,03
131. Martínez Bartolomé, Blanca Rosa	17,96
132. Casado Royo, María Pilar	17,90
133. Sánchez Pastrana, María Jesús	17,90
134. Pérez Cabral, María del Carmen	17,84
135. Escudero Espadas, Celia María	17,82
136. Iglesias Jiménez, José Carlos	17,75
137. Lugo Febles, Josefa	17,75
138. Rojo Melendre, Secundina	17,75
139. Tomé Martínez, Carolina	17,73
140. Barquero Alonso, José Luis	17,71
141. Ocio Porras, María Concepción	17,71
142. Cerezo Hernández, Rosa María	17,67
143. Gallardo Yepes, Manuela	17,62
144. Benedi Ponz, Belén	17,61
145. Barrios Marsat, María Luz	17,54
146. Fernández Aranda, Juan José	17,49
147. González Morondo, María del Carmen	17,45
148. Cant del Campo, María Angeles	17,40
149. Sánchez Baldonado, Diego	17,40
150. Gutiérrez Mallo, María Rosario	17,38
151. Fernández Franco, Miguel	17,37
152. González Ibáñez, Tomás	17,35
153. Moreno Díez, Juan Antonio	17,34
154. González Pacheco, Carlos	17,29
155. Manzanedo Núñez, Amelia	17,24
156. Pérez Arribas, Félix	17,12
157. González Campo, Ana María Andrea	17,07
158. Esteban Marín, María Luisa	17,04
159. Quesada Díaz María Luisa	17,04
160. Chaves Rivera, José María	17,03
161. Vivas Matilla, María Milagros	16,98
162. Colomina Fernández, Rafael	16,89
163. Sánchez Gutiérrez, Esther	16,89
164. García Broncano, Domingo	16,88
165. Plana Plana, Juan Carlos	16,81
166. Valcárcel Nicolás, Rosa María	16,52
167. Ruiz Calle, Angela	16,34
168. Recio Rodríguez, Miguel	16,33
169. Gutiérrez Hoyos, Inmaculada	16,30
170. Vázquez García, Lourdes	16,28
171. Portela Mourino, Dolores	16,15
172. Recuenco Inocencio, Inés	16,14
173. Barrientos González, María	16,12
174. Álvarez Fernández, María del Mar	16,06
175. Rovira Munt Francisca	16,06
176. Latorre Correro, Nicolasa	16,03
177. Barbero Gutiérrez, Rosa María	15,77
178. Álvarez Vallejo, José Carlos	15,71
179. Díaz López, Celia	15,67
180. Rodríguez Cortés, Micaela	15,62

	Puntuación
181. Santos García, María Josefa	15,48
182. Jiménez Quero, Rosa María	15,00
183. Ruiz Junco, Encarnación	14,89
184. Benedi Martín, María del Carmen	14,65
185. Luis Martín, Juan Francisco	14,62
186. Ariza Lázaro, María Nieves	14,04
187. Medina Román, José Antonio	13,98
188. Díez Fernández, Félix	13,93
189. Galindo del Val, Julia	13,91
190. Ortega Sanz Santos	13,40
191. Saiz Gil, Fidencio	13,06
192. Crespo Alvarez, María Laura	12,98
193. Agüero Yuguero, María Teresa	12,92
194. Alonso Martín, María Cruz	12,91
195. Tomé Lara, María Luz	12,69
196. Timón González, María Lourdes	12,07

2.º Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del Servicio de Asistencia a Pensionistas, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid-16, o en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.

b) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria, o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del Servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en este artículo determinará la pérdida de los derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica de los Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a los Pensionistas.

806 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre para ingreso en plazas no escalafonadas de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional, por la que se fija lugar, fecha y hora para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.*

De conformidad con la base 6.3 de la convocatoria, por la que se establecen pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional (Resolución de 20 de octubre de 1976, «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), el sorteo público que determine el orden de actuación de los aspirantes se realizará en Madrid, salón de actos de la Subsecretaría de la Salud, plaza de España, 17, Madrid-13, a las nueve horas del tercer día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Benjamín Sánchez F. Murias.

ADMINISTRACION LOCAL

807 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se rectifica el concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Motril.*

Con referencia al resumen de las bases del concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Motril, publicadas en este periodo oficial número 202, de